

Ética y responsabilidad profesional del Contador Público



C.P.C. MARÍA MARGARITA ARANDA MARTÍNEZ
Fundadora de Maranda Consultores, S.C.
margarita@marandaconsultores.com.mx

Síntesis

Para que haya **desarrollo social** se deben atender aspectos sociales que se traduzcan en crecimiento de la **calidad de vida** de las personas y esto nunca se va a lograr si no hay **desarrollo económico**; para ello, es primordial la actividad y crecimiento de las empresas, así como la participación positiva de todos los involucrados en el mundo de los negocios.

¿Qué tiene que ver la ética y qué nos corresponde a los Contadores?

Si bien debe existir una corresponsabilidad entre el sector público y el sector privado, nos encontramos en una realidad donde no debemos permitirnos ser omisos del impacto que tienen nuestras acciones y decisiones, eso me lleva a recordar una premisa de la Ética la cual se refiere a que, si bien, la ética nos da la libertad de elegir, también nos exige asumir con responsabilidad las consecuencias de tales acciones y decisiones.

Nuestra profesión es poseedora de un prestigio que a lo largo de los años se fue edificando por la importancia de nuestra actividad profesional; sin embargo, también es cierto que hoy atraviesa por una crisis

que resta valor a nuestro ejercicio profesional, el entorno de los negocios, la ambición de algunos, la corrupción otros, etc., nos ha envuelto en un círculo que se debe romper si queremos progresar, estando dentro o fuera de este círculo es responsabilidad de todos hacer algo por enaltecer la profesión y revalorar nuestro papel como verdaderos **asesores de negocios y agentes de cambio en sentido positivo dentro de las organizaciones, lo cual deberá traducirse en un impacto favorable en la sociedad para que esta tarea cobre sentido.**

No obstante que en algunas ocasiones no somos los tomadores de decisiones dentro de las organizaciones donde laboramos o prestamos servicios, la mayoría de esas veces (si no es que en casi todas) somos quienes estamos en primer lugar para facilitar esa toma de decisiones; nuestra profesión nos otorga esa función desde la preparación de información financiera hasta el análisis y la proyección del negocio.

Aquí es cuando debemos preguntarnos **¿qué tipo de Contador quiero ser?** Lo sé, es una pregunta que pensarás que no se te aplica si tienes años en la práctica, pero me permito decir que, si realmente queremos cambiar necesitamos reconocernos; de ahí que, te invite a reflexionar respecto a **¿qué tipo de Contador soy?** Para ayudar a responder estos cuestionamientos haré planteamientos en dos importantes etapas.

Los Contadores debemos asumir
**nuestro compromiso y
responsabilidad con la
profesión,** con nuestro trabajo, con
nuestros clientes, **con la sociedad
en general**

Etapa de formación

Durante años, la materia de ética no fue considerada dentro del programa de estudios de la Contaduría Pública, licenciatura en contaduría o cualquier otro nombre que se otorga a la profesión, muchas veces hasta que egresabas y optabas por afiliarte a una asociación profesional descubrías que existía un Código de Ética Profesional donde se encuentra el estándar de conducta —y me permitió decir “que es un estándar mínimo de conducta”— que se espera del Contador Público para que cumpla con su responsabilidad de servir al interés público.

Sin embargo, no solo con saber que existe un Código de Ética o acudir a un curso garantizamos un comportamiento apropiado de los Contadores y, tampoco es suficiente que en alguna clase se les hable de ello a los estudiantes, la ética no debe quedarse nunca en la teoría, la ética profesional es una ética aplicada, es esencialmente práctica.

Es una realidad aceptada decir que los valores los aprendemos en casa, desde la educación que se nos da, me atrevo a plantear que en el aula se necesita más que estudiar los principios éticos que se mencionan en el Código de Ética Profesional de la Contaduría o de cualquier otra profesión; no se puede interpretar o difundir un código como un *checklist* de lo bueno y lo malo y tampoco podemos asumir que los estudiantes van a actuar conforme a esos principios fundamentales si primero no trabajamos en que se reconozca su estructura de valores personales. De ahí, entonces, cada uno podrá ir alineando esos valores con los principios y valores éticos de la profesión, esta tarea requiere ir siempre de la mano con la congruencia de los docentes quienes deberán asumir su compromiso al aportar a la formación de nuevos profesionistas sumando también, la obligación de la institución educativa de brindar esa formación apegado a sus principios institucionales y fomentando que su comunidad los viva y los promueva.

En conclusión, la etapa de formación es una oportunidad para reivindicar al estudiante en su propia estructura de valores y comenzar a trazar la dirección que desea para su camino profesional, pero si tú como muchos no tuvimos esta introspección en esta etapa, no es tarde para hacer el ejercicio y en un sentido simple poder responder ¿qué tipo de Contador quiero ser?

Resulta necesario aclarar que la existencia del Código de Ética Profesional no ha liberado a la Contaduría del impacto negativo por la conducta indebida de algunos profesionistas contables; es por ello por lo que mi planteamiento es promover un comportamiento ético desde la formación que lleve a los jóvenes a la reflexión de quiénes son, de lo que quieren y los principios éticos personales y profesionales donde van a cimentar su desarrollo profesional, teniendo en cuenta siempre que lo que hagan y cómo lo hagan tendrá impacto para sí y para los demás.

“Una marca distintiva de la profesión contable es **la aceptación de su responsabilidad de servir al interés público**”

La etapa de formación aporta al desarrollo social de nuestro país mediante la impartición de educación de calidad que las instituciones y docentes le den a la formación de los nuevos profesionales, no solo por los conocimientos y herramientas teóricas que se les facilitan, sino también porque se está poniendo a disposición de la sociedad, profesionistas conscientes y responsables que seguramente contribuirán al desarrollo económico del país.

Etapa profesional

La ética profesional nos habla de los valores éticos y objetivos de una profesión con los que tiene que actuar un profesional, y busca garantizar la calidad del servicio al cliente, derivado de su responsabilidad, competencia y la transparencia con la que se va a desempeñar.

Debemos recordar que “una marca distintiva de la profesión contable es la aceptación de su responsabilidad de servir al interés público...” como especifica el Código de Ética Profesional, hemos de asumir entonces, el rol que contribuya al logro de un verdadero cambio transformador, las responsabilidades que hoy tienen las organizaciones evidencian la necesidad que tienen del profesionalismo y la diligencia con la que debemos prestar nuestros servicios.

En la práctica cada día nos encontramos con situaciones que nos causan dilemas éticos, muchos de estos originados por factores externos, pero aun así debemos afrontar la situación, así pues, resulta de vital importancia reconocer nuestros principios éticos personales y profesionales para obtener la llave de la puerta que elegimos abrir. Debemos reconocer nuestros principios éticos personales y profesionales es lo que nos da la llave para elegir la puerta que vamos a abrir.

Voltear a ver la ética profesional como una urgente necesidad ayudaría a ejercer con verdadero honor la profesión, ya que, además de actuar conforme a principios éticos no aceptaríamos y mucho menos normalizaríamos el actuar indebido de los profesionistas que están perjudicando la imagen de la Contaduría y que han contribuido a que no haya piso parejo para una libre competencia y un cobro debido de honorarios profesionales, es de conocimiento general que existen profesionistas que proporcionan o promueven con el cliente opciones fraudulentas que a corto plazo solo enriquecen a estos y sus bolsillos afectando, en primer lugar al elemento humano que forma parte de esas organizaciones y en general a la sociedad.

Hoy las empresas que están experimentando un cambio en su cultura organizacional, asumiendo su ética empresarial y evolucionando en la forma de hacer las cosas, lo han hecho derivado de la exigencia de las regulaciones que cada vez requieren mejorar las prácticas, así como de la observación y de sus *stakeholders* (partes interesadas), por eso están buscando profesionistas que se transformen constantemente.

Debemos actuar conforme al rol que nos exige naturalmente la Contaduría, y con esto quiero referirme al liderazgo que otorga nuestra profesión y que siempre deberá basarse en dos pilares esenciales: la coherencia y el respeto. Si como Contadores Públicos actuamos con integridad y asumimos nuestras responsabilidades, estaremos aportando debidamente al desarrollo de las empresas y claramente al buen prestigio de nuestra profesión.

Conclusión

Como profesionistas de la Contaduría debemos asumir nuestro compromiso y responsabilidad con nosotros, con la profesión, con nuestro trabajo, con nuestros clientes, con la sociedad en general. Estamos viviendo tiempos en que se ha perdido la confianza y ahora es menos válida la expresión, “es que todo el mundo lo hace, es normal”. El hecho de que las cosas no sean como deben, no deslegitima lo que deberían ser; tampoco decir que las cosas están mal nos impide comenzar a mejorar lo que nos corresponde desde nuestro propio entorno, pues hacer pequeños cambios desde nuestro ámbito de acción cotidiano contribuye a que los que están cerca comiencen a hacer algo similar y así se vaya generando un efecto dominó. Solo hace falta comenzar a actuar teniendo en claro que no actuar también es una decisión. ☞